



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
JAÉN**

**TRIBUNAL
2 PLAZAS TECNICO MEDIO DE
INFORMATICA**

Siendo las 08.00 de la mañana del día 30 de mayo de 2022 se reúnen en la Sala de Prensa del Exmo. Ayuntamiento de Jaén, el Tribunal calificador que ha de dirimir las actuaciones tendentes a la selección de 2 Técnicos/as Medios de Informática clasificado en el Grupo A, subgrupo A2. Para cubrir las vacantes 931Ñ y 932Ñ mediante nombramiento Interino por un periodo máximo de 3 años. Asisten en calidad de:

Presidente: D.^a Nieves Rodríguez Herrera

Vocales:

D. José Raimundo Linares Hernández

D. Eduardo I. Bueno Peña

D. Manuel Blanco González

D. Juan Pedro Moreno García

Secretario: D. Gonzalo José Arroyo Calera.

Se procede a la preparación de la prueba escrita y siendo las 09:30 se realiza el llamamiento de los aspirantes comprobando sus identidades con el DNI, una vez identificados y ubicados en la sala del examen, se procede por parte del Secretario a la explicación y desarrollo del primer ejercicio conforme a las bases que han de regir el desarrollo del proceso selectivo, en concreto, base Tercera, 1 fase de oposición. Consiste en la realización por los aspirantes de una prueba teórico/práctica propuesta por el Tribunal sobre las materias que aparecen en el Anexo 1 y cuya superación será requisito imprescindible para pasar a la siguiente fase. La prueba se puntuará de 0 a 50 puntos, cada pregunta tendrá el valor de un punto y será necesario obtener al menos 25 puntos para superarla. El examen propuesto consta de 50 preguntas con 4 respuestas alternativas de las cuales solo uno es la correcta, el examen se transcribe a continuación y la respuesta marcada en negrita es la correcta.

1. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán:

a) mediante comparecencia en la sede electrónica de la administración u organismo actuante

b) a través de la dirección electrónica habilitada única.

c) mediante presentación del certificado digital del actuante.

d) a y b son correctas.

2. Las notificaciones por medios electrónicos se entenderán practicadas.

a) en el momento en el que se produzca el acceso a su contenido

b) al día siguiente de tener conocimiento de su contenido



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
JAÉN**

**TRIBUNAL
2 PLAZAS TECNICO MEDIO DE
INFORMATICA**

- c) al día siguiente de la comparecencia presencial en el lugar indicado en la notificación
- d) 10 días después del momento en el que se produzca el acceso a su contenido

3. Cuando la notificación por medio electrónico sea de carácter obligatorio o haya sido expresamente elegida por el interesado, se entenderá rechazada:

- a) transcurridos cinco días hábiles desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda al contenido.
- b) transcurridos diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda al contenido**
- c) transcurridos diez días hábiles desde el conocimiento de la notificación.
- d) nunca se entenderá rechazada hasta el momento exacto de la notificación.

4. Los documentos que los interesados dirijan a los órganos de las administraciones públicas podrán presentarse:

- a) en el registro electrónico de la administración u organismo al que se dirijan
- b) en las oficinas de correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- c) en las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el Extranjero.
- d) a, b y c son correctas**

5. La comparecencia de las personas ante las oficinas publicas, ya sea presencialmente o por medios electrónicos, solo será obligatoria cuando así este previsto en un norma con rango de:

- a) Real Decreto
- b) Real Decreto Legislativo
- c) Ley.**
- d) Reglamento de Desarrollo.

6. Cada Administración Publica determinará las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas con sujeción a los principios de:

- a) transparencia, publicidad, calidad, seguridad, responsabilidad
- b) disponibilidad, accesibilidad, interoperabilidad.
- c) las administraciones Publicas no determinan las condiciones e instrumentos de creación de las sedes electrónicas
- d) a y b son correctas**

7. Las sedes electrónicas utilizarán, para identificarse y garantizar una comunicación segura con las mismas:

- a) certificados reconocidos o cualificados de autenticación de sitio web o medio equivalente.**
- b) autorizaciones administrativas otorgadas por el órgano competente
- c) certificaciones documentales expedidas por la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre
- d) no será necesario identificarse para establecer una comunicación segura.

8. Los contratos de suministros y de servicio de prestación sucesiva tendrán un plazo máximo de duración de:

- a) cinco años
- b) tres años
- c) cinco años incluyendo las posibles prorrogas**
- d) un año



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
JAÉN**

**TRIBUNAL
2 PLAZAS TECNICO MEDIO DE
INFORMATICA**

9. Los prestadores de servicio electrónicos de confianza extinguirán la vigencia de los certificados electrónicos mediante revocación en que supuestos:

- a) solicitud formulada por el firmante.
- b) Fallecimiento del firmante.
- c) Resolución judicial o administrativa que lo ordene
- d) **las tres anteriores son correctas.**

10. El objeto último de la seguridad de la información es asegurar que una organización administrativa podrá cumplir sus objetivos utilizando sistemas de información. En las decisiones en materia de seguridad deberán de tenerse en cuenta los siguientes principios básicos.

- a) seguridad integral y gestión de riesgos
- b) líneas de defensa, prevención, reacción y recuperación
- c) Reevaluación periódica y función diferenciada.
- d) **a, b y c son correctas**

11. Los Principios básicos del Esquema Nacional de Seguridad son:

- a) **Seguridad integral, Gestión de riesgos, “Prevención, reacción y recuperación, Líneas de defensa”, Reevaluación periodica y Función diferenciada.**
- b) Gestión de riesgos, “Prevención, reacción y recuperación”, Líneas de defensa, Reevaluación periodica y Función diferenciada.
- c) Seguridad integral, Gestión de riesgos, “Reevaluación periodica y Función diferenciada.
- d) Seguridad integral, Gestión de riesgos, “Prevención, reacción y recuperación” y Líneas de defensa.

12. Artículo 5. La seguridad como un proceso integral.

1. La seguridad se entenderá como un proceso integral constituido por todos los elementos técnicos, humanos, materiales y organizativos, relacionados con el sistema. La aplicación del Esquema Nacional de Seguridad estará presidida por este principio, que excluye cualquier actuación puntual o tratamiento coyuntural.

- a) **Cierto**
- b) Falso, las medidas organizativas se tratan en la Política de Seguridad.
- c) Falso, las medidas organizativas no son objeto del proceso de seguridad.
- d) Falso, la seguridad no es un proceso integral.

13. El Esquema Nacional de Interoperabilidad establece los principios y directrices de interoperabilidad en el intercambio y conservación de la información electrónica por parte de Administraciones Públicas

- a) Las Normas Técnicas de Interoperabilidad desarrollan una colección de aspectos técnicos sobre los cuales es necesario establecer unas condiciones concretas y específicas.
- b) Establece las normas para el intercambio de expedientes electrónicos entre administraciones públicas.
- c) Establece las normas que definen la firma electrónica.
- d) **a) y b) son ciertas.**

14. Dimensiones de la seguridad. A fin de poder determinar el impacto que tendría sobre la organización un incidente que afectara a la seguridad de la información o de los sistemas, y



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
JAÉN**

**TRIBUNAL
2 PLAZAS TECNICO MEDIO DE
INFORMATICA**

de poder establecer la categoría del sistema, se tendrán en cuenta las siguientes dimensiones de la seguridad, que serán identificadas por sus correspondientes iniciales en mayúsculas:

- a) Disponibilidad [D], Autenticidad [A], Integridad [I], Trazabilidad [T].
- b) Disponibilidad [D], Autenticidad [A], Integridad [I], Confidencialidad [C],
- c) Disponibilidad [D], Autenticidad [A], Integridad [I], Consistencia [C], Trazabilidad [T].
- d) **Disponibilidad [D], Autenticidad [A], Integridad [I], Confidencialidad [C], Trazabilidad [T].**

15. Respecto al Esquema Nacional de Seguridad, cada administración deberá auditarse:

- a) Anualmente
- b) **Cada dos Años**
- c) Solo necesita auditarse si sus sistemas tienen categoría alta.
- d) b) y c) son ciertas.

16. El Esquema Nacional De seguridad Determina los niveles requeridos en las dimensiones de seguridad en:

- a) Alta, Media o Básica
- b) Alta, Media o Baja
- c) **Alta, Media, Básica o no aplica.**
- d) Alta, Media o Baja o no aplica.

17. La categoría de un sistema de información, en materia de seguridad, modulará el equilibrio entre la importancia de la información que maneja, los servicios que presta y el esfuerzo de seguridad requerido, en función de los riesgos a los que está expuesto, bajo el criterio del principio de proporcionalidad. El Esquema Nacional De Seguridad categoriza los Sistemas en:

- a) Alta, Media o Básica
- b) **Alta, Media o Baja**
- c) Alta, Media, Básica o no aplica.
- d) Alta, Media o Baja o no aplica.

18. Las Normas Técnicas de Interoperabilidad desarrollan aspectos concretos de diversas cuestiones necesarios para asegurar los aspectos más prácticos y operativos de la interoperabilidad entre las Administraciones públicas y con el ciudadano.

- a) **Verdadero**
- b) Falso, las normas técnicas desarrollan aspectos de seguridad
- c) Falso, no existen normas técnicas de interoperabilidad
- d) Verdadero solo si además incluye su relación con el Esquema Nacional de Seguridad.

19. Norma Técnica de Documento Electrónico, define que un Documento Electrónico está formado por.

- a) Información, firma, y Metadatos y CSV
- b) Información y Firma
- c) **Información, firma y Metadatos**
- d) Información

20. Propiedades de la firma electrónica:

- a) Identificación e integridad
- b) Identificación, integridad y seguridad
- c) **Identificación, integridad y no repudio.**
- d) Identificación, identidad, no repudio y seguridad



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
JAÉN**

**TRIBUNAL
2 PLAZAS TECNICO MEDIO DE
INFORMATICA**

21. En relación con la Protección de Datos de Carácter personal

- a) Ley 15/1999
- b) Actualmente está regulada por la Ley 3/2018**
- c) REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO
- d) a) y c) son ciertas

22. PID – Plataforma de Intermediación de Datos

- a) Los servicios de verificación y consulta de datos de la plataforma de Intermediación de datos permiten que cualquier organismo de la Administración, pueda consultar o verificar dichos datos, sin necesidad de solicitar la aportación de los correspondientes documentos acreditativos, permitiendo así hacer efectiva esta supresión.
- b) El derecho a no aportar información que obra en poder de la administración está regulado en el Artículo 28 de la ley 39/2015 PACAP
- c) No aportar información que obra en poder de la administración es una recomendación para las administraciones, pero no un derecho de los ciudadanos.
- d) a) y b) con ciertas**

23. El proceso de firma electrónica:

- a) Se basa en el Cifrado Asimétrico**
- b) Se basa en el Cifrado Simétrico
- c) Cualquiera de los dos, a) o c), son válidos
- d) Ninguno de los dos, a) o c), son válidos, se basa en relaciones de confianza.

24. MAGERIT es:

- a) Metodología de Gestión de Seguridad
- b) Metodología de Análisis y Gestión de Riesgos de los Sistemas de Información.**
- c) Metodología de Aplicación del Esquema Nacional de Seguridad
- d) Metodología de aplicación de la Ley de Protección de Datos.

25. Según la ISO/IEC 18092, la tecnología Near Field Communication - Interface and Protocol (NFCIP-1) opera en la frecuencia:

- a) 13,56 MHz**
- b) 15,56 MHz
- c) 155,56 MHz
- d) 128,60 MHz

26. ¿Qué versión del estándar IEEE 802.11 se implementa en la Wi-Fi 6 (Wi-Fi 6th Generation, aprobada por la Wi-Fi Alliance)?

- a) 802.11ac
- b) 802.11ax**
- c) 802.11n
- d) Ninguna de las anteriores

27. Se ha puesto un servicio de DHCP en una subred. ¿Es posible que otra subred pueda usar el servicio DHCP y que este servicio asigne direcciones a los clientes de ambas?

- a) No, porque solo funciona con broadcast las peticiones.
- b) Sí, porque las peticiones son unicast y llegarán al servidor de DHCP.
- c) Es posible pero hace falta un DHCP Relay.**
- d) Sí, con solo configurar el servidor DHCP para servir a la otra subred.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
JAÉN**

**TRIBUNAL
2 PLAZAS TECNICO MEDIO DE
INFORMATICA**

28. En relación con el campo TTL, indique la falsa:

- a) Sirve para limitar la vida de un paquete.
- b) Evita que los paquetes estén dando vueltas eternamente por la red.
- c) **Permite una vida máxima de 512 segundos.**
- d) En la práctica, cuenta saltos.

29. ¿Cuántas direcciones IP podrán asignarse en la subred 136.145.9.32/28, sin considerar las direcciones de subred y de broadcast?

- a) 256
- b) **14**
- c) 16
- d) Es una dirección no enrutable

30. ¿Qué funcionalidad incorporan los cortafuegos de próxima generación (next-generation firewalls NGFWs) frente a los cortafuegos tradicionales?

- a) Traslación de direcciones de red (Network Address Translation NAT).
- b) **Inspección profunda de paquetes (Deep Packet Inspection DPI).**
- c) Soporte a redes privadas virtuales VPN.
- d) Filtrado de paquetes.

31. Si se desea implantar un sistema de filtrado de red con capacidad para establecer políticas de filtrado a nivel de aplicaciones en general (a nivel de la capa 7 de OSI) deberemos utilizar:

- a) IP ACL del router
- b) Cortafuegos con inspección de estado de paquetes (stateful inspection)
- c) Firewall de aplicación web (web application firewall)
- d) **Firewall de nueva generación (Next Generation Firewall)**

32. Un UTM (Unified Threat Management) suele incorporar la siguiente funcionalidad:

- a) Antivirus
- b) Firewall
- c) AntiSpam
- d) **Todas las anteriores**

33. Los UTM se deben ubicar:

- a) **En un punto entre Internet y los dispositivos de la red interna de la organización**
- b) Dentro de la red interna de la organización, detrás del Firewall
- c) Uno para cada sub-red de la organización
- d) Junto al router central de la organización

34. De la Red SARA (Sistemas de Aplicaciones y Redes para las Administraciones) podemos afirmar que:

- a) **Permite acceder a la plataforma de validación de firma electrónica @firma.**
- b) No admite IPv6. Tampoco admite tráfico cifrado.
- c) Su implantación se establece como una recomendación en el artículo 155 de la Ley 40/2015.
- d) Aún se encuentra en fase beta y no se encuentra afectada por el ENS (Esquema Nacional de Seguridad).



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
JAÉN**

**TRIBUNAL
2 PLAZAS TECNICO MEDIO DE
INFORMATICA**

35. La Red SARA:

- a) Constituye la intranet corporativa de la Administración General del Estado y de sus Organismos Autónomos y Entidades Públicas dependientes.
- b) Es la Agrupación de Servidores de Actualización de Redes Administrativas.
- c) Tiene por objeto ser la red de comunicaciones que interconecta las redes de todas las Administraciones Públicas.**
- d) Agrupa los Registros Administrativos Estandarizados en el ámbito de los Estados pertenecientes a la Unión Europea.

36. Editran:

- a) Posibilita la conectividad directa entre las aplicaciones informáticas de diferentes empresas, organismos y entidades públicas o privadas
- b) Es una plataforma de comunicaciones estructurada en diferentes capas funcionales
- c) Se compone de diferentes módulos
- d) Todas las afirmaciones anteriores son correctas**

37. Editran es capaz de enviar:

- a) Archivos .xls
- b) Archivos .xml
- c) Archivos .bin
- d) Cualquier tipo de archivo**

38. ¿Qué objeto utiliza AJAX para intercambiar datos de forma asíncrona con el servidor web?

- a) XMLHttpRequest.**
- b) XMLHttpRequestObject.
- c) AJAXRequest.
- d) JSONRequest.

39. Indique la opción correcta respecto a LDAP:

- a) Emplea un formato llamado Python para la transmisión de datos.
- b) La versión actual es LDAPv2, y se encuentra definido en el estándar 4511 del ITU-T y del ISO/IEC.
- c) Cada entrada tiene un DN (Distinguished Name) como identificador único.**
- d) Open DS, ApacheDS y Red Hat Directory Server son alternativas no basadas en LDAP.

40. ¿Cuál de los siguientes es un lenguaje de marcado basado en XML usado para la descripción de interfaces de servicios web?

- a) SOAP.
- b) WSDL.**
- c) XSLT.
- d) HTTP.

41. Una técnica de prueba de software de caja negra es:

- a) Camino básico.
- b) Mutación.
- c) Flujo de control.
- d) Análisis de valores límite.**

42. Dada la siguiente cláusula sql:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
JAÉN

TRIBUNAL
2 PLAZAS TECNICO MEDIO DE
INFORMATICA

Select P.nif, P.nombre, D.direccion from PERSONAS P left outer join DIRECCIONES D on P.codDireccion = D.codigo

Se obtendrá:

- a) Relación de personas y sus direcciones asociadas.
- b) Relación de personas que no tienen direcciones.
- c) **Relación de personas y sus direcciones asociadas, además de personas que no tienen dirección asociada.**
- d) Un error, porque la cláusula contiene un error de sintaxis.

43. En un desarrollo de una aplicación web, el lenguaje JavaScript es susceptible de ser utilizado:

- a) Exclusivamente sólo en el frontend.
- b) **Tanto en el frontend como en el backend.**
- c) Exclusivamente sólo en el backend.
- d) Nadie utiliza JavaScript.

44. Respecto a la internacionalización en aplicaciones web, se considera una buena práctica:

- a) **Usar siempre un atributo de idioma en el elemento <html>.**
- b) Indicar el idioma en el elemento <body> en lugar de en el elemento <html>.
- c) Indicar el idioma sólo en los elementos <div>.
- d) Indicar el idioma sólo en los elementos <title>.

45. En Linux, el directorio /etc:

- a) Es el directorio donde los programas pueden dejar sus ficheros.
- b) **Es el directorio donde se almacenan ficheros de configuración del sistema.**
- c) Es un directorio que no estándar del sistema Linux.
- d) Es el directorio que contiene las librerías necesarias para la ejecución de los programas del sistema (no de los programas de los usuarios).

46. ¿Cuál es el estándar habitualmente utilizado para la transformación de documentos XML?

- a) SGML.
- b) XPath y XQuery.
- c) **XSLT.**
- d) RDF.

47. Los códigos de estado HTTP 2xx indican:

- a) Redirecciones.
- b) Error de cliente.
- c) **Peticiones correctas.**
- d) Errores de servidor.

48. En Oracle, ¿se autoriza a un usuario a realizar ciertas operaciones DML mediante qué comando?

- a) Mediante el comando INSERT USER.
- b) Mediante el comando INVOKE.
- c) Mediante INSERT "usuario" INTO USER_RIGHT WITH (privilegios).
- d) **Mediante el comando GRANT.**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
JAÉN

TRIBUNAL
2 PLAZAS TECNICO MEDIO DE
INFORMATICA

49. Dada la siguiente cláusula SQL:

```
Select a.nif, a.nombre as "ALUMNO", sum(t.precio) as "IMPORTE"  
From alumno a, asignatura t  
Where a.codigo = t.alumno  
Group by a.nif
```

Se obtendrá:

- La cláusula contiene un error.
- El importe pagado por cada alumno en el total de asignaturas.
- El importe pagado por cada alumno en cada asignatura.
- Las respuestas a) y b) son correctas.

50. Indique la opción correcta respecto a JSON:

- Es acrónimo de Java Schema Object Naming.
- Es una sintaxis para almacenar e intercambiar datos, escrito con notación de objetos JavaScript.
- Es más complejo y requiere más esfuerzo de analizar que XML.
- No es compatible con XML, no pudiendo aparecer XML y JSON en la misma aplicación.

Entregados los formularios de las preguntas y la plantilla de respuestas se procede a dar inicio a la prueba, disponiendo 1 hora para su realización, comenzando a las 09.38 y finalizando a las 10.38, sin haber existido ninguna incidencia que resaltar.

Finalizado el ejercicio y entregados los mismos, el tribunal conforme a la plantilla de respuestas correctas, corrige y valora los resultados de los mismos, siendo los siguientes:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TOTAL
CARDENAS LABELLA	JUAN JESUS	*****129K	36
CASTILLO GORGONA	SANDY PATRICIA	*****015B	22
LLORIS AMOR	ANTONIO	*****123J	26
MANZANEDA FERNANDEZ	EMILIO	*****929B	NO PRESENTADO
MEMBIELA SANCHEZ	DIEGO ANTONIO DE	*****814J	NO PRESENTADO
MORENO ROMERO	PEDRO ANGEL	*****555D	40
PELAEZ PALOMINO	LUIS MARIA	*****749H	30
PEREZ RECUERDA	PEDRO	*****353C	42
RUIZ LOPEZ	JOSE ANTONIO	*****973W	30

Siendo las 11:30 y conforme a las bases, el Tribunal procede a valorar la II fase, fase de concurso. En la fase de concurso se valoran los meritos alegados y justificados por las personas candidatas que han superado la fase I con una nota minima de 25 puntos y según el baremo establecido en el Anexo II, siendo A meritos profesionales, B1 meritos por formación, B2 participaciones como ponente, coordinador o director de formación docencia, C ejercicios superados tanto como para funcionario de carrera como personal laboral fijo, D por estar en posesión de titulación superior a la exigible.



TRIBUNAL
2 PLAZAS TECNICO MEDIO DE
INFORMATICA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
JAÉN

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	A	B1	B2	C	D	TOTAL
CARDENAS LABELLA	JUAN JESUS	****129K	5,10	0,30			1,00	6,40
LLORIS AMOR	ANTONIO	****123J	1,50	2,00	6,00		1,00	10,50
MORENO ROMERO	PEDRO ANGEL	****555D	9,25	3,00		2,25	1,00	15,50
PELAEZ PALOMINO	LUIS MARIA	****749H	9,70	1,20	1,65		1,00	13,55
PEREZ RECUERDA	PEDRO	****353C	7,40	3,00		1,50	1,00	12,90
RUIZ LOPEZ	JOSE ANTONIO	****973W	4,80	0,60				5,40

La puntuación final de los candidatos viene determinada por la suma de puntuaciones obtenidas entre las dos fases.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FASE I	FASE II	TOTAL
CARDENAS LABELLA	JUAN JESUS	****129K	36	6,40	42,40
LLORIS AMOR	ANTONIO	****123J	26	10,50	36,50
MORENO ROMERO	PEDRO ANGEL	****555D	40	15,50	55,50
PELAEZ PALOMINO	LUIS MARIA	****749H	30	13,55	43,55
PEREZ RECUERDA	PEDRO	****353C	42	12,90	54,90
RUIZ LOPEZ	JOSE ANTONIO	****973W	30	5,40	35,40

Publíquese en el tablón de Edictos y en la Sede Electrónica de la Corporación el resultado del mismo con indicación de las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas resultando seleccionadas aquellas que han alcanzado mayor puntuación en la suma de las dos fases. Elevando la correspondiente propuesta al órgano competente para el nombramiento interino de los siguientes aspirantes.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TOTAL
MORENO ROMERO	PEDRO ANGEL	****555D	55,50
PEREZ RECUERDA	PEDRO	****353C	54,90

Siendo las 13:30 de la mañana el tribunal da por finalizado el proceso, levantándose acta de la cual como Secretario doy fe.

En Jaén 30 de mayo de 2022.

EI/La PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO

VOCALES